

COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS REUNIÓN DE TRABAJO N° 7

Campus Casa Central e híbrida – 06 de marzo de 2024

I. ASISTENTES:

María Begoña Aguilar Consejera Normativa de Sedes.

Luis Rosales Consejero Académico (vía zoom).

Raúl Stegmaier Consejero Superior (vía zoom).

Juan Yuz Rector.

Carlos Castro Director de Estrategia y Articulación Institucional

(DEAI).

Jerome Mac Auliffe Secretario General, miembro de Equipo Técnico.

Carol Muñoz Integrante de Equipo Técnico.

Roemil Jorquera Jefe de Gabinete DEAI - Integrante de Equipo

Técnico. Encargado de Acta.

No asisten:

Elizabeth Mendoza Representante de los/as Funcionarios/as. Presenta

excusas.

Sebastián Riquelme Representante de los/as Estudiantes. Ausente.

Horario de reunión: 10:09 a 12:00hrs

II. TABLA:

- 2.1. Aprobación del acta de la sexta reunión
- 2.2. Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as
- 2.3. Preparación de intervención en CEAC y CEAS conjunto, el jueves 04/04 a las 12:00hrs
- 2.4. Convocatoria conjunta a Claustro Pleno: aprobación de Consejo Superior.

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN.

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

 Se aprueba el acta de la reunión de trabajo número 6, con precisiones al acuerdo N° 16 punto 4, en el cual se hace énfasis que el proponer la identificación elementos a mantener de los Estatutos vigente es para relevar la importancia de dar certezas en el proceso de actualización del mismo. El acuerdo 16, punto número 4 queda como:

"Con el objetivo de profundizar las materias, se propone trabajar en las dimensiones de análisis: 1. elementos necesarios de modificar, 2. elementos deseables de modificar y 3. elementos a mantener, este último punto se hace relevante para dar certezas en el proceso de actualización de Estatutos."

2.2. RESUMEN HALLAZGOS SEGUNDO TALLER DE CONSEJEROS/AS. Presenta el Sr. Roemil Jorquera, Integrante de Equipo Técnico de apoyo.

Tema no tratado en la reunión de trabajo. Se solicita revisar en próxima reunión.

2.3. PREPARACIÓN DE INTERVENCIÓN EN CEAC¹ Y CEAS² CONJUNTO, el jueves 04/04 a las 12:00hrs. Presenta el Carlos Castro, Coordinador del Comité Ejecutivo.

El Comité siguiere los siguientes elementos a considerar:

- 1. Entre los mensajes que son importantes relevar están: a. el Comité Ejecutivo ha desarrollado pasos para diagnosticar los elementos que permiten justificar la necesidad de actualizar los Estatutos, b. entre los objetivos del comité está el de organizar la discusión de este proceso preparatorio, análisis realizado en conjunto con los cuerpos colegiados, permitiendo la identificación preliminar de materias críticas y no el definir o escribir los Estatutos, c. el proceso no debe ser mirado como un hoja en blanco, se respetará la historias así como materias que, en función de los Estatutos vigentes, es importante mantener.
- 2. Con el objetivo de que en CEAC¹ y CEAS² se dé el espacio para que intervengan las y los directores, se propone: a. Limitar el espacio de presentación a 20 minutos como máximo, y b. Verificar los puntos de la tabla CEAC y CEAS conjunto para solicitar que el tema de Estatutos sea tratado en primera instancia.
- 3. Se propone modificar la presentación generando un anexo con información complementaria que permitan autoexplicar el proceso que se ha llevado a cabo y con una profundidad de información suficiente y orientadora.
- 4. Informar que, en la medida de lo posible, desde los departamentos académicos y docentes se levanten las percepciones sobre las materias prioritarias y elementos importantes de mantener y aquellos necesarios o deseables de actualizar.

2.4. CONVOCATORIA CONJUNTA A CLAUSTRO PLENO: APROBACIÓN DE CONSEJO SUPERIOR

El Comité adopta los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda que el Sr. Raúl Stegmaier será quien presentará, ante el Consejo Superior, el tema sobre aprobación de convocatoria conjunta a Claustro Pleno.

¹ Comité Ejecutivo Académico de Campus.

² Comité Ejecutivo Académico de Sedes.

III. ACUERDOS:

ACUERDO Nº 18 - Acta Reunión anterior

1. Se aprueba el acta de la reunión de trabajo número 6, con precisiones al acuerdo N° 16 punto 4, en el cual se hace énfasis que el proponer la identificación elementos a mantener de los Estatutos vigente es para relevar la importancia de dar certezas en el proceso de actualización del mismo. El acuerdo 16, punto número 4 queda como:

"Con el objetivo de profundizar las materias, se propone trabajar en las dimensiones de análisis: 1. elementos necesarios de modificar, 2. elementos deseables de modificar y 3. elementos a mantener, este último punto se hace relevante para dar certezas en el proceso de actualización de Estatutos."

ACUERDO Nº 19 - Preparación de intervención en CEAC y CEAS conjunto

- 1. Entre los mensajes que son importantes relevar están: a. el Comité Ejecutivo ha desarrollado pasos para diagnosticar los elementos que permiten justificar la necesidad de actualizar los Estatutos, b. entre los objetivos del comité está el de organizar la discusión de este proceso preparatorio, análisis realizado en conjunto con los cuerpos colegiados, permitiendo la identificación preliminar de materias críticas y no el definir o escribir los Estatutos, c. el proceso no debe ser mirado como un hoja en blanco, se respetará la historias así como materias que, en función de los Estatutos vigentes, es importante mantener.
- 2. Con el objetivo de que en CEAC¹ y CEAS² se dé el espacio para que intervengan las y los directores, se propone: a. Limitar el espacio de presentación a 20 minutos como máximo, y b. Verificar los puntos de la tabla CEAC y CEAS conjunto para solicitar que el tema de Estatutos sea tratado en primera instancia.
- 3. Se propone modificar la presentación generando un anexo con información complementaria que permitan autoexplicar el proceso que se ha llevado a cabo y con una profundidad de información suficiente y orientadora.
- 4. Informar que, en la medida de lo posible, desde los departamentos académicos y docentes se levanten las percepciones sobre las materias prioritarias y elementos importantes de mantener y aquellos necesarios o deseables de actualizar.

ACUERDO N° 20 - Convocatoria conjunta a Claustro Pleno: aprobación de Consejo Superior.

 Se acuerda que el Sr. Raúl Stegmaier será quien represente al Comité Ejecutivo ante el Consejo Superior, en el marco del tema: aprobación de convocatoria conjunta a Claustro Pleno de mayo 2024.

COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

Anexo: documento de trabajo





Tabla de séptima reunión Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

- 1. Aprobación del acta de la sexta reunión
- 2. Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as
- 3. Preparación de intervención en CEAC y CEAS conjunto, el jueves 04/04 a las 12:00hrs
- 4. Convocatoria conjunta a Claustro Pleno: aprobación de Consejo Superior.





Acuerdos del Acta Nº6

Acuerdos Nº 16 - TALLER DE CONSEJERAS/OS MARZO DE 2024

- 1. Respecto de los asistentes se solicita verificar la disponibilidad y evaluar estrategias para asegurar la participación de estudiantes representantes.
- 2. Se acuerda que quienes exponen las presentaciones de: 1. Rol de los Consejeros/as y Factores habilitantes y limitantes, 2. materias prioritarias y alternativas que surgen en primer Taller del 23 y 24 enero, serán Roemil Jorquera y Raúl Stegmaier, respectivamente.
- 3. Respecto de propuesta original, se sugiere dar más tiempo a la preparación de la convocatoria conjunta, y a la redacción del principio orientador durante la jornada.
- 4. Con el objetivo de profundizar las materias, se propone trabajar en las dimensiones de análisis: 1. elementos necesarios de modificar, 2. elementos deseables de modificar y 3. elementos a mantener, este último punto relevante para dar certezas en el proceso de actualización de Estatutos.

N° 17 - CLAUSTRO PLENO MAYO 2024

1. La propuesta y redacción del principio orientador del proceso debe ser redactada en el segundo taller, considerando las conversaciones de la jornada y los insumos levantados del primer taller, así como los enfoques de agilidad, eficiencia y sostenibilidad institucional.



Tema no tratado en la reunión de trabajo. Se solicita revisar en próxima reunión.





Inquietudes a conversar

- Documento base para presentar:
 - Duración sugerida de la presentación: 20 min.
 - Contenido único: resumen del proceso, siete materias prioritarias, principio orientador, y sección transparencia.
 - Realizar solicitud de: a) distribuir la información, b) En los casos que sea posible, dialogar sobre los temas en el marco de reuniones departamentales, identificando percepciones sobre las materias prioritarias identificadas y el principio orientador del proceso.
 - Invitación a participar en el tercer taller de proceso de Reforma de Estatutos, en el cual se profundizará sobre las materias y sus percepciones a nivel de las unidades académicas y docentes.
 - Entregar información sobre Claustro de mayo 2024.
- ¿Qué integrantes del Comité Ejecutivo puedan participar y presentar?
- ¿Qué integrante puede realizar la misma presentación en el marco del Consejo de Sede?







Inquietudes a conversar

¿Quiénes pueden participar y presentar el tema?



